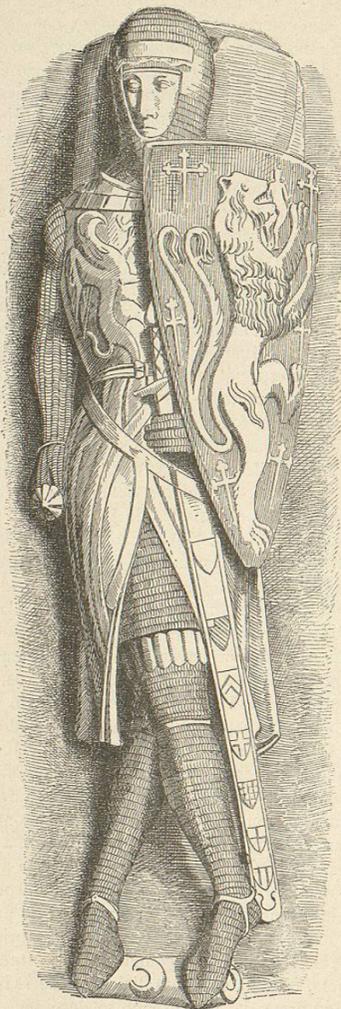


juró la *Magna Charta*, cuya forma había sido esencialmente modificada. En efecto, de ella se suprimieron los artículos 61, que había concedido á los barones el derecho de resistirse al capricho del rey, el 12 y el 14, que hacían depender del consentimiento de los vasallos la percepción del dinero del escudo en vez de los servicios usuales, y la imposición de subsidios pecuniarios extraordinarios. Por último, los



Equipo de un caballero inglés de á últimos del siglo XIII.  
Sepulcro que parece ser de Ricardo Wellesburne de Montfort, existente en la iglesia de Hitchendon, en Buckinghamshire

asistentes del Tesoro y del Tribunal de corte fueron considerados iguales á los barones. De esta suerte perdieron éstos las conquistas que mas valor daban á la *Magna Charta*. ¡Cuán disgustados habían de estar del auxilio francés cuando á tan alto precio se apresuraban á comprar su alejamiento! Luis continuó luchando, á pesar de la resistencia general que encontró, y únicamente abandonó su desesperada empresa cuando fué derrotado en Lincoln en mayo de 1217 y se perdió en la desembocadura del Támesis la escuadra francesa que acudía á su auxilio: entonces volvió á Francia, no sin haber antes conseguido que se perdonara á sus par-

tidarios y que se levantara la excomunion que sobre ellos pesaba.

Diez años duró todavía la menor edad de Enrique III, durante los cuales Inglaterra siguió en su desarrollo general, bien que no sin ciertas conmociones interiores, el camino que la *Magna Charta* modificada le había trazado, celebrándose varias dietas que robustecieron la influencia de los barones en las cuestiones del Estado. Cuando el rey llegó á su mayor edad y empuñó por sí mismo las riendas del gobierno inicióse un período desgraciado, pues lejos de confirmar, como se esperaba, la *Magna Charta*, la declaró revocada, teniendo todos que someterse por haber desaparecido el derecho de resistencia. Pronto hubo motivos para quejarse de los antiguos abusos, especialmente de la renovación de las medidas fiscalizadoras. La caída del implacable supremo magistrado Roberto de Burgh, el mas influyente y odiado consejero de Enrique III, acaecida en 1232, en nada mejoró la situación, pues su sucesor Pedro des Roches, francés oriundo del Poitou, continuó aquel detestable régimen, buscando para ello un apoyo en los favoritos extranjeros que llamó á su lado. A esto hubo que añadir una nueva y desdichada guerra con Francia, para la cual hubieron de hacerse grandes sacrificios. El rey, disoluto y pródigo, se encontró en graves apuros de dinero y redobló sus exacciones, en vista de lo cual los barones acabaron por empuñar las armas y dirigidos por el hijo del antiguo regente, Ricardo de Pembroke, obtuvieron por la fuerza el alejamiento de los favoritos extranjeros. Pero el mejoramiento de Enrique fué de corta duración, y desde que se casó con Leonor, hija del conde Ramon Berenguer de Provenza, los disolutos paisanos de esta princesa acudieron en tropel á Inglaterra para hacer allí su agosto. Además, la explotación económica de Inglaterra por la curia romana se aumentó de un modo extraordinario: los legados pontificios pedían y obtenían dinero ora como censos feudales, ora como dinero de San Pedro, ora como diezmos para las Cruzadas. La curia permitió también muchas intrusiones en el derecho electoral de los cabildos catedrales. Con la ayuda del rey y de sus favoritos conferíanse los mas elevados cargos eclesiásticos á sacerdotes extranjeros, cuyas licenciosas costumbres inspiraban las mas de las veces verdadera repugnancia. Este estado de cosas en nada varió aun despues que Enrique III, agobiado por sus apuros económicos y con el fin de conseguir de los barones y prelados la concesion de recursos extraordinarios, confirmó de nuevo, en enero de 1296, la *Magna Charta* en la forma debilitada que se le había dado en 1217; en efecto, apenas logrado su objeto, olvidó el rey su juramento. Entonces la oposicion partió de la Iglesia: ya en 1240 los obispos, reunidos en Londres, redactaron un extenso memorial de agravios, en el cual contaban las veces que la *Magna Charta* había sido violada; pero como era de esperar su mocion no dió resultado alguno, y aunque dos años despues el rey, ocupado en costosas guerras, hubo de avanzar un paso mas y de reconocer el derecho que asistía á los prelados y á los barones para tomar en consideracion la situación difícil del reino, no se llegó á una inteligencia. Este juego se repitió infinitas veces: las dietas que habían de conceder dinero se negaban á ello y pedían que antes se pusiera remedio á los males que cada vez mas asolaban el país. Por entonces se fué aplicando paulatinamente á estas dietas el nombre de Parlamento. El rey revocaba siempre las concesiones que en un momento de apuro le habían sido arrancadas; de suerte que Inglaterra no pudo verse libre de la agitacion que la consumía y se encontró de continuo vuelta en las tempestades de la guerra civil.

Enrique III mostró tener las mas funestas cualidades: su

deslealtad y sus perjuros, su falsía y su perfidia disminuyeron mucho la respetabilidad de la corona á los ojos de todo el mundo, mientras que su política de aventuras en tierras lejanas producía gravísimas complicaciones. Despues que, para calmar la agitacion general, juró una vez mas en 1253 la *Magna Charta* en forma solemnísima, que parecía excluir todo quebrantamiento — «como hombre, como cristiano, como caballero y como rey, ungido y coronado que era,» — y bajo pena de excomunion para el transgresor, solicitó y obtuvo del Papa la relevacion del juramento prestado. Para ello sometióse á todas las exigencias de la curia y le ofreció ayudarla á seguir explotando los recursos pecuniarios de su tierra y de su pueblo. El orgullo del mal aconsejado monarca acariciaba planes formidables: su hermano Ricardo de Cornwall, que pretendía la corona de Alemania, fué pródigoamente auxiliado, y Enrique esperaba también, con ayuda del Papa, conquistar para su hijo la corona de Sicilia. Además de esto, habíase reanudado la guerra con Gales, y en Francia seguía luchando por la Gascuña. Sin embargo, el parlamento se negó á conceder nuevos subsidios y continuó exigiendo que se pusiera orden en la provision de los empleos, á cuyo efecto pidió que en lo sucesivo el supremo magistrado, el canceller y el maestre del Tesoro no pudiesen ser nombrados ni destituidos sin su consentimiento.

El hecho de que tales exigencias se formularan demuestra la creciente confianza que en sí misma iba adquiriendo la oposicion de la nobleza, la cual precisamente tuvo en aquel tiempo un jefe valeroso que sabía adónde iba y á cuya indomable energía debieron los barones sus primeros grandes triunfos. Simon, el hijo menor de aquel conde de Montfort que tan temible nombre se había conquistado como caudillo de la cruzada contra los albigenses, habíase casado con Leonor, hermana de Enrique III, y había sido nombrado por éste conde de Leicester; pero Enrique pronto se enemistó mortalmente con él. Pronto el conde de Leicester, hombre de miras elevadas, audaz, decidido, conocedor de las fuerzas populares y maestro en el arte de ponerlas en actividad y por tanto de dominarlas, fué un enemigo temible para Enrique y creó además un nuevo orden de cosas en Inglaterra: la trascendental reforma que contenía el germen y la esencia de la posterior Constitucion inglesa fué obra suya. Entonces comenzó una era de apuros y de humillaciones para Enrique III, que fué puesto formalmente bajo tutela. En junio de 1258, y despues de un acuerdo previo, los magnates nombraron en la dieta de Oxford doce plenipotenciarios y otros tantos el rey, que confiaron á cuatro elegidos de su seno el encargo de designar los quince miembros del Consejo real. Naturalmente, la eleccion recayó en su casi totalidad en los barones de la oposicion, y con esto los enemigos del rey tuvieron el poder en sus manos. Entonces se derogaron los acuerdos tomados en Oxford: la *Magna Charta* fué nuevamente confirmada; se limitó á un año la posesion de los principales empleos, cuya provision se confió á los veinticuatro plenipotenciarios; tres veces al año, en febrero, en junio y en octubre, debía reunirse el Parlamento, al cual habían de asistir también los grandes funcionarios, pues que ya no se trataba de deliberar simplemente sobre concesiones de subsidios feudales extraordinarios, sino de asuntos generales del reino. Como la experiencia de lo sucedido hasta entonces con Enrique III hacia necesaria una garantía especial, se eligieron como representantes permanentes de la clase de vasallos de la corona, dos obispos, un conde y un baron, cuya mision consistía en discutir las cuestiones públicas con el consejo secreto del rey y con el parlamento, y cuyos acuerdos eran obligatorios para los vasallos. Este parlamento de Oxford, llamado despues «el frenético,» realizó, pues, una

ESTADOS DE OCCIDENTE

revolucion en favor de la nobleza: la monarquía quedó, por sus propias culpas, impotente é indefensa. Los que hasta entonces habían sido consejeros secretos y favoritos del rey fueron destituidos, y escarnecidos é injuriados por el pueblo, que comenzaba á respirar. Declaróse enemigo del reino á todo el que desobedeciera los decretos de Oxford, que fueron simultáneamente publicados en inglés y en francés, y



Estatua de Enrique III de Inglaterra  
(en su sepulcro de la capilla de Eduardo el Confesor, en la abadía de Westminster, de Londres)

cuyo cumplimiento en lo sucesivo quedaba asegurado por el juramento general que se exigió. El conde de Leicester fué en todas partes aclamado con júbilo como autor de esta benéfica evolucion, y el pueblo se unió con entusiasmo á su libertador. En este movimiento existía el germen de ulteriores transformaciones, pues la principal ventaja había sido obtenida por los barones y aunque habían dejado á las clases bajas tomar parte en su favor, el movimiento siguió teniendo un carácter marcadamente aristocrático, y había el peligro de que los barones abusaran del poder que habían conquis-

tado. Uno de los principales méritos de Leicester consiste en haber sabido evitar este peligro, pues reconoció, bien que atendiendo solo á su propia seguridad, la necesidad de dar al movimiento una base mas ancha y popular haciendo de la causa de los barones y de los prelados una causa nacional. Para esto no fué suficiente que los barones declararan, en la primavera de 1259, que las concesiones arrancadas al rey debían también beneficiar á sus propios vasallos, cuyas relaciones con ellos debían regularse por la misma ley que las de ellos con el monarca. Tanto menos suficiente era esto cuanto que Enrique III, pasado el primer estupor, se apercebía á luchar para reconquistar lo perdido. Estas luchas constitucionales de Inglaterra tienen el carácter especial de que, aun cuando solo se trataba en ellas de cuestiones interiores, ninguna de las dos partes contendientes tuvo reparo en apelar á la intervencion de las potencias extranjeras, poniendo con ello en peligro la consolidacion nacional. Enrique III, imitando la conducta que con su padre habian observado los barones, imploró el auxilio de Francia, dirigiéndose á este efecto á Paris, residencia de Luis IX, donde permaneció muchos meses para proporcionarse los recursos necesarios para la lucha, á cuyo fin no vaciló en renunciar á las posesiones que sus antepasados habian tenido en el continente. Además, encontró el monarca un aliado en el Papa, que veía con disgusto cómo, desde el establecimiento del nuevo orden de cosas en Inglaterra, disminuían incesantemente las cantidades que de allí se le enviaban. Por otro lado, las contiendas que surgían entre los vencedores barones parecían asegurar de antemano un buen éxito á la empresa de Enrique III.

En abril de 1261 el papa Alejandro IV, apoyándose en su autoridad como pontífice y como soberano feudal, anuló las concesiones hechas por el rey. Este creyó que con falsas promesas podría separar al pueblo de los barones y atraerlo á su lado; pero como tantas veces se habia demostrado su mala fe, sus tentativas no tuvieron éxito alguno, y á su vez los barones tampoco se dejaron engañar por los falsos ofrecimientos de un nuevo acuerdo entre las dos partes contendientes y de una amnistía general. Era, pues, inevitable la guerra civil; el monarca pasó de nuevo el canal para buscar recursos, pero esto proporcionó á sus adversarios la tan deseada ocasion para anticiparse con un levantamiento general de la nacion, á cuyo frente se puso nuevamente el conde de Leicester. Los mercenarios que guarnecían los castillos reales fueron sometidos y los castillos ocupados por los barones y sus gentes. El mismo Leicester se apoderó de la Torre de Londres con el auxilio de la capital, que persistió en su fidelidad al movimiento, y conquistó otra vez de hecho la soberanía de todo el territorio. Así las cosas, Enrique III, que precipitadamente habia regresado de Francia, tuvo que buscar su salvacion en las negociaciones; pero no consiguió, como era natural, llegar á una inteligencia, pues Luis IX de Francia, á cuya decision se sometió la contienda, declaró que los acuerdos de Oxford eran incompatibles con el honor y con el derecho del monarca. Además de esto, el papa Urbano IV repitió la condenacion solemne de aquellos acuerdos, y entonces estalló con redoblada furia la guerra civil en toda Inglaterra. En un principio las dos partes aparecieron niveladas, pues la ventaja que en el Norte llevaban los realistas, estaba en el Sur de parte de los barones. Pero en 12 de mayo de 1264 el partido del rey fué de tal suerte derrotado por Leicester en el sangriento combate de Lewes, en Sussex, que Enrique III y su hermano el rey alemán Ricardo de Cornwall cayeron con muchos de los suyos en poder del vencedor. Entonces fué confirmada la *Magna Charta* y la soberanía de la nobleza quedó restablecida.

Sobre tales bases, sin embargo, no era posible la paz; así es que los realistas, apoyados por Francia y por la curia, no tardaron en prepararse para una nueva lucha. Estos preparativos no dejaron de inspirar cierto cuidado á los barones, pues no era de esperar que la gran masa de los subvasallos, de los poseedores de franco-alodios y de los habitantes de las ciudades quisieran seguir sacrificándose para defender una soberanía arbitraria de los barones, que en nada correspondía á su interés propio, tanto menos cuando aquellas clases eran las que mas padecían en las terribles sacudidas de la guerra civil. Por tanto la monarquía fácilmente habria podido atraerse á aquellas clases, concediéndoles ventajas en perjuicio de los barones. Así lo comprendió Leicester, el cual al evitar este peligro atrayéndose á la causa y al servicio de los barones estos elementos, en los cuales radicaba la fuerza de Inglaterra, vino á ser el creador de una nueva organizacion política en su patria adoptiva. Esta trascendental revolucion inicióse gradualmente en aquellos tempestuosos años de la lucha constitucional, debiéndose parte al rey y parte á los barones. Repetidas veces se habia invitado á la nobleza baja de los condados y de las ciudades á formular sus quejas por medio de representantes especiales: así se habia hecho en 1258; en 1261 convocó Leicester á tres caballeros de cada condado, y el mismo rey les habia invitado á que se avistaran con él en Windsor. A la sazón, cuando los desesperados preparativos de los partidarios del rey prisionero advirtieron á los barones el peligro de una nueva y difícil lucha, Leicester convocó, en nombre del rey prisionero, á dos caballeros de cada condado y á dos ciudadanos de cierto número de villas invitándoles á una dieta que habia de celebrarse en 26 de enero de 1265, fecha que se ha calificado de natalicio de la Cámara baja. En dicha dieta se llegó á un nuevo convenio, siendo otra vez confirmada la *Magna Charta* con grandes penas eclesiásticas para cualquier perjurio; pero este acuerdo no tuvo mejor suerte que los anteriores, ya que no solo subsistió el antagonismo entre los barones y los realistas sino que también ocurrió una disidencia en el partido de los primeros, á quienes habia logrado unir Leicester. Los barones habian querido fundar un régimen aristocrático, pero no colocar al conde en una situacion casi igual á la del monarca, y entonces comenzaron á separarse algunos de Leicester, aumentándose cada vez mas el número de los envidiosos y enemigos de este gran hombre popular. Como se comprenderá, Leicester no tenia deseo alguno de perder el poder que un encadenamiento especial de las circunstancias habia puesto en sus manos; y consecuencia de ello fué que con su conducta cruel y despótica ofendió á sus propios partidarios, creó el descontento entre ellos y favoreció de esta suerte la causa de sus adversarios. En junio de 1265 ocurrió un cambio radical: los realistas se reunieron de nuevo capitaneados por el excelente príncipe Eduardo, que se habia fugado del poder de los barones y al cual se juntaron muchos de los adversarios declarados y encubiertos de Leicester. Este, despues de muchos combates desastrosos, tuvo que aceptar la batalla decisiva á que le obligaron las superiores fuerzas enemigas, y fué derrotado y muerto en Evesham en 4 de agosto de 1265.

En el primer momento pareció que el pueblo inglés iba á perder todas las conquistas que á fuerza de tantos años habia alcanzado; los partidarios de Leicester, los representantes del movimiento libertador y nacional se vieron entonces tan implacablemente perseguidos como por ellos lo habian sido anteriormente los partidarios del rey, iniciándose un período de funesta injusticia, pues todas las actas y documentos que desde la dieta de Lewes habian promulgado los regentes fueron derogados y anulados. En la catástrofe de la nobleza viéron-

se arrastradas las clases medias de las ciudades; Londres tuvo que someterse incondicionalmente perdiendo sus derechos y libertades. El saqueo y la lucha imperaban en aquel país y amenazaban sepultarlo en una completa ruina. Pero por fortuna los disturbios de los últimos años habian dejado huellas en el ánimo de Enrique III; el jóven frívolo que habia puesto al Estado al servicio de sus pasiones y de sus caprichos, que habia jugado infamemente con su juramento y que no habia vacilado en acudir al extranjero para poder realizar sus despóticas arbitrariedades, se habia convertido, por los rudos golpes que sobre él descargara el destino durante los últimos años, en un hombre serio que, en presencia de la espantosa miseria que sobre su país habia atraído y recordando el triste fin de su padre, culpable por igual concepto que él, comprendió por fin cuáles eran sus deberes, por tanto tiempo pérfidamente olvidados, y el amor á su patria le hizo encontrar un medio de satisfacer á todos. Para asegurar la paz interior, que todo el mundo con tanta ansia deseaba, abandonó Enrique III la resistencia que hasta entonces habia opuesto á que los barones intervinieran en los importantes asuntos del reino: reconoció la *Magna Charta*, esta vez para no quebrantar ya mas su juramento, renunció á la arbitrariedad despótica y á gobernar con auxilio de favoritos extranjeros, y aceptó en definitiva las limitaciones que el levantamiento de los barones habia puesto á la antigua monarquía normanda. En este sentido, en la dieta celebrada en junio de 1267 en Marlebridge se restableció la paz sobre las bases de la *Magna Charta* modificada y de una amnistía general, que acabó con la era de las luchas constitucionales y de las consiguientes guerras civiles. Los barones tampoco conservaron la posicion que habian conquistado en algunas de las fases favorables de aquella lucha de tantos años, sino que tuvieron que renunciar á ella por ser incompatible con una monarquía vigorosa como la que entonces, como antes, necesitaba Inglaterra. Esto tuvo una buena compensacion en el hecho de hacer partícipes á la baja nobleza, á los poseedores de franco-alodios y á las ciudades de las atribuciones limitadas que desde entonces pudieron ejercer los barones conforme á la Constitucion. Para la imposicion del dinero del escudo y de todo subsidio extraordinario fué necesario, á tenor de la práctica, desde aquel momento convenida y aceptada como obligatoria por ambas partes, el consentimiento de los vasallos de la corona que debían satisfacerlos; al propio tiempo, estas asambleas convocadas para el otorgamiento de los impuestos consiguieron cierta intervencion en la legislacion, pues á ellas debían ser sometidas antes de publicarse las disposiciones reales de importancia, con lo cual iban revestidas de una superior autoridad.

Este es precisamente el principal resultado de aquel período de luchas constitucionales, pues con él entró en una nueva senda el desenvolvimiento político de Inglaterra. El levantamiento de los barones contra el poder ilimitado del rey habia producido en definitiva un conflicto entre las pretensiones de la monarquía y los derechos del pueblo. Los ingleses acertaron con el gran pensamiento fundamental de toda vida política constitucional, no por medio de teorías, sino por las duras prácticas de las luchas políticas, de las cuales recibió una forma que no solo facilitaba sino que aseguraba su realizacion en lo porvenir. Aun prescindiendo de los pocos casos en que, segun los principios del derecho feudal, el señor solo podia exigir recursos extraordinarios mediante el consentimiento de los vasallos á quienes mas afectaran, reconocióse el principio del derecho de los Estados de conceder contribuciones, reconocimiento hecho no en virtud de un párrafo constitucional vago, sino por una

serie de casos que en lo sucesivo debían servir de precedentes y en los cuales los Estados habian usado del referido derecho. Este sirvió, además, á los barones de pretexto para ejercer eficaz influencia en la accion legislativa de la corona, consiguiendo la suspension de las disposiciones que les disgustaban y la publicacion de las que llenaban sus deseos. Tampoco éste se derivó de un convenio ajustado al derecho internacional, sino que fué simplemente el reconocimiento de una costumbre sancionada por la práctica. Los barones ya no formularon nuevas pretensiones, pero el rey tampoco volvió á poner limitacion alguna á los derechos de sus vasallos.

Enrique III pudo todavía disfrutar por espacio de cinco años de la paz interior que al fin habia quedado restablecida. Cuando falleció (1272), su enérgico y excelente hijo Eduardo, que en la lucha contra los barones habia salvado el honor de la corona, acababa de llegar á Sicilia de regreso de una cruzada. Nadie le disputó la herencia, y el hecho de que no se turbara la paz demostró cuán favorable cambio habian experimentado las circunstancias interiores de Inglaterra. Eduardo I, á quien durante la guerra civil habian aprendido á respetar sus mismos adversarios, era el hombre á propósito para seguir con éxito el camino que se habia emprendido: con él se inició en Inglaterra un período brillante de florecimiento interior, de loable desenvolvimiento de fuerzas y aun de victoriosa expansion hacia el exterior. Los hechos de armas en comun realizados contra los inquietos vecinos del montañoso país de Gales borraron el triste recuerdo de las disensiones de la última generacion y acabaron por someter en 1284 aquel territorio á la soberanía de Inglaterra. Eduardo dió á su primogénito el título de príncipe de Gales, que desde entonces ha llevado siempre el heredero de la corona inglesa. Mucho mas importante para el porvenir fué la gran lucha que Eduardo I entabló contra Escocia. En las fronteras anglo-escocesas la paz habia sido siempre de corta duracion, habiéndose reproducido las hostilidades con inusitada frecuencia especialmente en los últimos tiempos. Así Alejandro II como Alejandro III de Escocia habian emparentado con la dinastía inglesa, y éste último, para proporcionarse un poderoso apoyo contra la mala fe de la nobleza, que se burlaba de los deberes feudales, habia prestado formalmente homenaje á Eduardo I, con cuya hermana compartía su trono, por la parte de su territorio dependiente de Inglaterra y le habia jurado fidelidad contra todos sus enemigos. Alejandro III, despues de la temprana pérdida de sus hijos, falleció en 1288 víctima de un desgraciado accidente, con lo cual se extinguió la dinastía escocesa, y en seguida el trono vacante fué objeto de encarnizada lucha entre varios pretendientes. De estas circunstancias se aprovechó Eduardo I para hacer valer de nuevo sobre el vecino reino del Norte la soberanía de Inglaterra, que habia sido antes transitoriamente reconocida. Los que pretendían el trono se sometieron á su decision, y en su virtud fué proclamado rey, en 1292, Juan Baliol, el cual ofreció someterse al señor feudal inglés. A esto se opuso el altivo espíritu de libertad de los indomables magnates escoceses; y aquel valeroso pueblo montañés, en cuyo seno se agitó un movimiento nacional, aprovechó la circunstancia de la nueva guerra de Eduardo con los franceses para efectuar un levantamiento general contra la dominacion extranjera. Eduardo concentró todas sus fuerzas para dominar aquella sublevacion, y mientras en el Sur de Francia se mantuvo en una débil defensiva y se vió obligado á ceder á los franceses grandes ventajas que habia conseguido, causó en 27 de abril de 1296 á los escoceses una derrota tan completa que destruyó, al parecer, todas sus fuerzas, puso al mismo rey Juan en poder del vencedor y convirtió á Escocia en